



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

CK-2262 ✓
CWP

DÍA MES AÑO
08 05 2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33210

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo
Páguese a: Pablo Gerardo Matamoras C. 21,580.00
La cantidad en Letras: Veintiun mil quinientos ochenta
_____ Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto	Gastos Corrientes
Código 1	Código 01	Código	Código	Código	<input type="checkbox"/>
					Gastos Inversión Social <input type="checkbox"/>
					Gastos Deuda Pública <input type="checkbox"/>

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	11 01 000 003 000 5510 11 001 01		
	Pago por mascarillas, Caretas y termómetros. Solicitado por Centro de Salud para abastecer en Casco Urbano, La Cali y montaña, grupo 3) solicitud conjunta		21,580.00
			21,580.00

Firma del Responsable del Sub Programa

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto



Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: x Pablo Matamoras
Identidad No. x 0801198919111
Impuesto Vecinal: _____

INCISIONES
MATAMOROS S. DE C.
RTM: 08019017534192

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 21,580.00
NOMBRE: Pablo Gerardo Matamoras C.
TOTAL EN LETRAS: Ventitun mil quinientos ochenta
POR CONCEPTO DE: pago por mascarilla, careta y termómetro
para Casco urbano Cali, y montaña I2000
Solicitado por Centro Salud Santa Ana
LUGAR Y FECHA: Santa Ana FM.

INMUNIZACIONES
MATAMORAS
RTN: 0301501734192



x 0801198919111

No. DE IDENTIDAD

COTIZACION HOSPITAL SANTA ANA						
# ITEM	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGA	UNITARIO	TOTAL
1	Caja	Caja (25) Mascarilla KN 95	4	Inmediato	L. 3,625.00	L. 14,500.00
2	Unidad	Caretas	14	Inmediato	L. 60.00	L. 840.00
3	Unidad	Termometro Infrarojo	3	Inmediato	L. 3,450.00	L. 10,350.00
		*****UL*****				
					TOTAL	L. 25,690.00

Secretaría de Salud
Región Francisco Morazán
Establecimiento de Salud Santa Ana

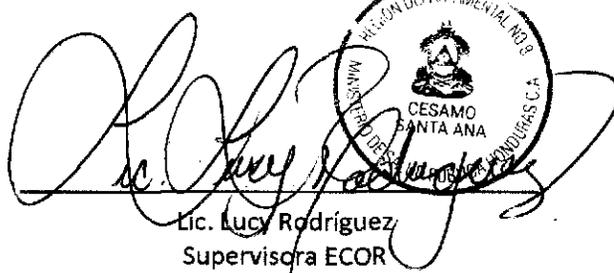
07 DE MAYO DE 2020
SANTA ANA, FRANCISCO MORAZÁN

SR. JORGE SANDRES
ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ANA
SU OFICINA

Estimado Sr. Sandres,

Deseándole éxitos en sus delicadas labores, por este medio me comunico para hacer de su conocimiento que ante la necesidad sostenida de insumos de protección personal para poder brindar atención médica a la población en general, con énfasis en la prevención y control de pacientes sospechosos de COVID-19; hacemos entrega de una cotización de mascarillas, caretas, termómetros infrarrojos. Solicitamos apoyo para la adquisición de los mismos para el personal del Establecimiento de Salud de Santa Ana, La Cali y El Izopo lo antes posible para poder cumplir con los protocolos de bioseguridad correspondientes.

Sin otro particular, me despido.


Lic. Lucy Rodríguez
Supervisora ECOR
Municipio Santa Ana



CC. Archivo ES Santa Ana.

Bvld. Morazán dentro del gimnasio B1 Crossfit Antes de llegar a tigo principal RTN:
08019017934192 Telefonos: #2243-2219 #9452-1508

COTIZACIÓN 11649

CLIENTE: PAOLA ZELAYA **FECHA:** 5/5/2020 **ATENCIÓN** PAOLA ZELAYA

WHEN YOU LOOK GOOD YOU PERFORM BETTER

CANTIDAD DESCRIPCION DEL PRODUCTO PRECIO TOTAL

100 mascarillas kn95 L. 100.00 L. 10,000.00 14 caretas de acetato L. 120.00 L. 1,680.00 3
termometros infrarrojos L. 3,300.00 L. 9,900.00

L. - L. - L. - L. - L. -

ÚLTIMA LÍNEA

ÚLTIMA LÍNEA

Pago: 50% adelantado y 50% contra-entrega I. Exento **Observaciones:** Los precios

cotizados tienen **ISV** vigencia de 30 días a partir de la fecha

SUB-TOTAL L. 21,580.00 **ISV** L. 0.00 **Tiempo de Entrega:** 15 días hábiles **TOTAL L.**

21,580.00

TORO STATION



Bd. La Guadalupe, 3 Avenida y 4 Cols. #1344
 Tel. +504-22394710 / 9761-7147 / 3395-4233
 E-Mail: mundi_arte@yahoo.es
 Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.

**PEDIDO Y
COTIZACIÓN**

FECHA: 04 DE MAYO 2020	FACTURAR A:	ORDEN COMPRA:	COTIZ No:
CLIENTE: CENTRO DE SALUD SANTA ANA			
DIRECCIÓN:		CIUDAD: TEGUCIGALPA	
PARA ACLARACIONES CONTRACTAR		TELÉFONO:	FAX:
TIEMPO DE ENTREGA:	CONDICIONES DE PAGO: CONTADO	OBSERVACIONES:	

SIRVASE ACEPTAR LA PRESENTE COMO ORDEN DE COMPRA, POR LOS PRODUCTOS DESCRITOS

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
	CARETAS ADHESIVAS DE 10MM Y PVC DE 3MM CON ORETES DE SEGURIDAD USO FUA Y VISERA PERSONALIZADA	24	L. 250.00	L. 3,500.00
OBSERVACIONES:				
				ARTE
				IMPRESION ADICIONAL
				DISENO Y ARTE
				REPARACION DE COLORES
				ZAPATA ENTREGA
				FLETE
				SUB - TOTAL L. 3,500.00
				I. S. V. L. 525.00
				TOTAL L. 4,025.00
				ANTICIPO
				SALDO

TODA FACTURA PAGADA 15 DIAS DESPUES ENTREGADO PAGARA UN RECARGO DEL 10% MENSUAL
 LOS PRECIOS SON FOB FABRICA Y EL PRODUCTO DEBERA SER RECOGIDO EN LA MISMA
 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 15 DIAS DE LA FECHA DE ENTREGA
 ENTREGAS A LLUGAR (ESPECIFICADO POR EL CLIENTE SE COBRA FLETE)

FECHA RECIBIDO:	RECIBIDO POR:	AUTORIZADO:	ORDEN DE PRODUCCIÓN: FECHA:
-----------------	---------------	-------------	--------------------------------

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

POR MUNDI ARTE:
 OLIVY ENRIQUE
 REPRESENTANTE DE VENTAS

IMPRESO EN HONDURAS POR MUNDI ARTE



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 01/06/2017

RTN: 08019017934192

INVERSIONES MATAMOROS S DE R L DE C V

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

[Signature]
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
Número de Documento SAR-412- 2604629 Transacción: B585B3



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

PABLO GERARDO / MATAMOROS CASTILLO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 14 SEPTIEMBRE 1989
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 01 FEBRERO 2019



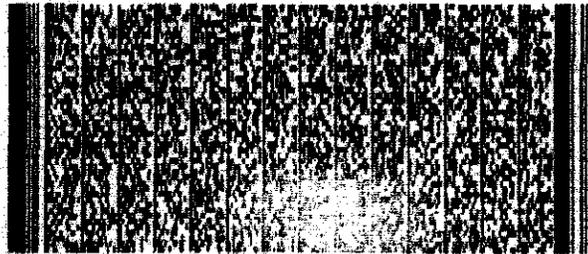
0801-1989-19111



11501218-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLLK
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

PABLO GERARDO / MATAMOROS CASTILLO

0801-1989-19111



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 178860



Permiso No:179431
Declaracion No:DI-23259
Fecha de emisión:31/01/2020
Fecha de vencimiento:31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

INVERSIONES MATAMOROS

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1025-LA ESTANCIA (1025)
Clave Catastral: 10-0386-020
Dirección: COL. LA ESTANCIA, BLV. MORAZAN, ANTES DE LA PRINCIPAL DE TIGO,
RTN o Identidad: 08019017934192
No. de Negocio: ICS-001810

CONTRIBUYENTE:

INVERSIONES MATAMOROS S DE R.L DE C V

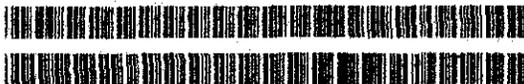
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
950405 SERVICIOS DE CONFECCION Y REPARACION DE PRENDAS DE

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



XG 0-0000 58M-B Y-U4V LMG 0000-00 1-Y5V



Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CONSTANCIA DE ADJUDICACION

Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

Fecha: 08 de mayo de 2020

Sr. Pablo Gerardo Matamoros

(Inversiones Matamoros S.De R.L)

“Compra de Mascarillas, Caretas y Termómetros Para Distribuir en Diferentes Centros de Salud Municipio de Santa Ana, Departamento Francisco Morazán por la Emergencia COVID-19”.

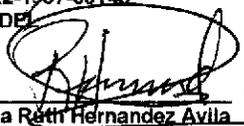
Estimado señor:

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proyecto le ha sido adjudicado según DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS por un monto adjudicado de (L. 21,800.00) VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 00/100.

Se le notifica que previo al análisis de las cotizaciones se da por adjudicada la compra por parte de la municipalidad.

Atentamente,


Alester Bienvenido Vasquez
0822-1967-00148
CODEM

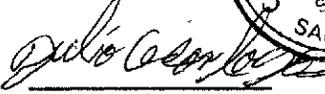

Alba Retín Hernández Avila
Pte. Comisión de transparencia y participación
Comisionado Municipal


Rolando Ernesto Cruz
Pastor Iglesia Evangélica


JORGE ALBERTO SANDRES
Alcalde Municipal


Ronis Ulises Vasquez R.
0822-1968-00094
Reg. Comisión


Ernesto Sandres Escano
0822-1960-00149


Julio Cesar Lagos S.
Rep. FONAC


Fidencio Aguilera
0601-1993-02026
CODEM





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA: La Resolución contenida en el Acta No. 53 punto No. 3 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada en fecha 12 de Mayo del 2020, que obra en folio No. 49-51 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2019-2020 que Literalmente dice: "El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres García informo a cada uno de los presentes acuerda de las compras recientes que se han efectuado en cuanto a material de bioseguridad; el cual ha sido entrado al personal de fumigación en los diferentes puntos de acceso al Municipio así como a los Patronatos previa documentación y solicitud presentada; los cuales se desglosan a continuación:**

- a. Se aprobó compra de 35 galones de Alcohol Clínico Cotizaciones presentadas, Farmacia Mileyde 500.00 C/u 17,500.00
- Farmacia Regis 480.00 c/u 16,800.00

Cheque a favor de Angie Yamileth Trejo Blanco Farmacia Regis por Lps. 16,800.00

- b. Se aprobó compra de material de bioseguridad de acuerdo al siguiente detalle

Cant	Descripción	Valor unit	Total
6	Alcohol en gel 275 ml	130.86	785.20
286	Guante alto riesgo Vinil	15.36	4,395.80



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



50	Mascarillas impermeables	106.25	5,312.50
50	Mascarilla con filtro	168.80	8,440.00
25	Mascarilla con malla	40.00	1,000.00
03	Solución esterilizante	670.00	2,040.00
05	Alcohol en gel galón 85%	510.00	2,550.00

Cotizaciones presentadas Farmacia Regis Lps. 24,523.00, Farmacia Mileyda Lps. 29,427.00, cheque a favor de Angie Yamileth Trejo Blanco, Farmacia Regis, total de Lps. 24,523.50

- c. Se aprobó apoyo con material de bioseguridad para personal de Centro de Salud de santa Ana,

Cant	Descripción	Valor unit	Total
100	Mascarillas Kn95	100.00	10,000.00
14	Caretas de acetato	120.00	1,680.00
03	Termómetros infra rojos	3,300.00	9,900.00

Cotizaciones presentadas AQUA (Todo en agua, Lps. 25,690.00

Inversiones Matamoros S. DE R.L. Lps. 21,580.00, cheque a favor de Pablo Gerardo Matamoros, Lps. 21,580.00

- d. Se aprobó pago de 270 platos de comida para atención a personal de seguridad asignado a las entradas del Municipio, Posta del



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Cruce para un mejor control de acceso cheque a favor de Melvin Nieto Lps. 10,867.50

- e. Se aprobó compra de 10 termómetros, infrarrojo para toma de temperatura cotizaciones presentadas.

Servicio NOVAFAR, Precio Unit. Lps. 3,420.00 Total Lps. 34,200.00

Angie Yamileth Trejo Precio Unit. Lps. 3,400.00 Total Lps. 34,000.00 farmacia Regis, cheque a favor de Angie Yamileth Trejo.-

- f. Se aprobó pago a promotor de salud Harvin Rafael Ordoñez según informe presentado para preparación de cloro y Alcohol para la realización de fumigación Lps. 2,500.00 a/f de Harvin Rafael Ordoñez Ordoñez.
- g. Se Aprobó pago por la construcción e instalación de tranca metálica, en la comunidad del Cruce Sector No. 2 y reparación de portón metálico de 2 hojas para ser colocado en la Biblioteca Municipal ubicada en el Barrio el Calvario el cual albergara a los efectivos de la Policía Militar asignados al Municipio para menor Control de accesos al Municipio Cheque a favor de BRAYAN JOEL ARTEAGA POR LPS. 12,230.00.
- h. Se aprobó pago por la cantidad de Lps. 16,295.50 por concepto de la adquisición de 10 bombas fumigadoras para er utilizadas en asignado a las entradas del Municipio cheque por Lps. 12,350.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

- i. Se aprobó compra de 04 tambos de 100 libras de HY clorite granulado para ser utilizado en la fumigación de personas que ingresan al Municipio por Lps. 10,800.00 más viaje por el traslado de los mismos Lps. 600.00 cheque por total de Lps. 11,400.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.
- j. Se aprobó pago de planilla por la realización de trabajo de fumigación para prevención de COVID-19 asignado a las entradas del Municipio ck por Lps. 12,350.00 a favor de Edwin Raynel Cerrato Gonzalez.

NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA, Alcalde Municipal.- (firma) MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) ENRRI ARMANDO MARTINEZ, Regidor I.- (Firma) MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ, Regidora II.- (firma) RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ, Regidor III.- (Firma) SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE, Regidor IV.- (Firma) EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES, Regidor V.- (Firma) MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ, Regidor VI.- (Firma) LELIA ADELINA AVILEZ ZERON, Regidor VII.- (Firma) VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO, Regidor VIII.- (Firma y Sello) SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil Veinte.



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL